



Presentación del Informe "Datos y Cifras 2005-2006"

## San Segundo sitúa como uno de los objetivos del MEC aumentar la escolarización tras la ESO

- Este curso habrá 23.272 alumnos más gracias al crecimiento en Infantil y Primaria
- Aumentan en 40.000 las becas en etapas postobligatorias
- Aumenta el presupuesto para 2006 un 17,9%

**26 de septiembre de 2005.-** La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, ha subrayado hoy durante la presentación del informe "Datos y cifras 2005-2006" la fuerte y constante mejora de las becas y ayudas llevada a cabo por el Gobierno como un elemento básico para aumentar la equidad y frenar el abandono de los alumnos en las etapas de educación postobligatoria. (Bachillerato y FP)

María Jesús San Segundo ha destacado que uno de los objetivos del Ministerio de Educación y Ciencia es aumentar la escolarización de los jóvenes (a partir de los 16 años) en las etapas inmediatamente posteriores a la Educación Secundaria Obligatoria. Según las estadísticas presentadas por la Ministra, si actualmente la tasa de escolarización a los 16 años es del 88,1%, a los 18 años desciende al 62,8%. Para conseguir elevar el porcentaje de jóvenes españoles que completa Bachillerato o Formación Profesional se van a utilizar dos tipos de medidas. En primer lugar, programas y acciones que mejoren los resultados académicos en primaria y secundaria. Destacan los programas de apoyo y refuerzo que se extienden este curso a 600 centros y el próximo a 1.200.

La Ministra ha adelantado que en los presupuestos de 2006, el Ministerio de Educación y Ciencia contará con un aumento del 17,9% con respecto al ejercicio de 2005 (que ya suponía un aumento del 9% respecto al 2004)

lo que se traducirá en un total 528 millones de euros adicionales (87.852 millones de pts). En segundo lugar hay que subrayar el esfuerzo realizado en los Presupuestos de 2005 y 2006 para extender la política de becas. La prioridad se concedió ya en las medidas extraordinarias de mayo de 2004 a la mejora de las ayudas dirigidas a los estudiantes de menor renta. No sólo por razones redistributivas, sino por el impacto de las becas en la permanencia de los jóvenes mayores de 16 años en el sistema educativo.

### **Alumnado del curso 2005/2006**

La Ministra de Educación y Ciencia ha explicado que, según las previsiones recabadas a las distintas administraciones competentes, habrá 23.000 alumnos más en nuestro sistema educativo durante el curso 2005-2006.

Este crecimiento se debe al aumento en Educación Infantil y Primaria (55.000 y 13.000 alumnos más respectivamente), el cual compensa el descenso en Educación Secundaria Obligatoria (12.000 alumnos menos) Educación Universitaria (20.000), Bachillerato y Formación Profesional (5.000). Todas estas cifras son estimaciones aproximadas.

En cuanto al alumnado extranjero matriculado en nuestro sistema educativo, en niveles no universitarios, ha aumentado en unos 50.000 alumnos con respecto al curso anterior. Este ascenso es menos acusado que el que se ha venido produciendo en cursos anteriores (100.000 al año aproximadamente).

El informe estadístico presentado hoy también refleja el crecimiento del profesorado y la mejora de la "ratio" de alumnos por clase. Según las estimaciones, en el primer ciclo de Educación Infantil será del 14,4; en el segundo ciclo de infantil, de 21 alumnos por clase, en Primaria, de 21 y en Educación Secundaria Obligatoria, de 24,5. La enseñanza pública presenta una mejor ratio que la privada y la concertada.

### **Política de becas y ayudas**

En el curso 2003-2004 se beneficiaron de distintos tipos de becas 1.156.598 estudiantes. Se prevé que durante este curso se beneficien 1.291.500 alumnos. Este año disminuyen los becarios de Educación Infantil por la implantación por ley de la gratuidad en este nivel durante este curso. En cuanto a las ayudas de libros de texto, el número ha aumentado en dos cursos de 720.000 a 825.000, es decir, en el curso 2003-2004 el gasto supuso 56 millones de euros y en el curso que comienza supondrá 71 millones de euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

San Segundo ha explicado que en los últimos años se concedían pocas y de una cuantía muy reducida. La apuesta del Gobierno de mejorar la política de becas concede prioridad a los alumnos de menor nivel de renta por dos razones fundamentales: por equidad, puesto que son los primeros que deben beneficiarse de las becas, y, la segunda razón, para que puedan continuar estudiando y finalicen sus estudios de Bachillerato o Formación profesional. Las medidas extraordinarias de mayo de 2004 buscaban elevar el número de ayudas compensatorias en 20.000. Esta previsión se superó habiéndose concedido 21.085 ayudas adicionales.

Para el próximo año, ha recordado la Ministra tal y como anunció el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, el Gobierno sitúa en 40.000 el aumento de alumnos con becas en Educación Secundaria y Universidad. En las convocatorias publicadas en el BOE en abril y junio de 2005 el umbral de renta aumenta un 5%, lo que va a suponer que haya más beneficiarios. La mejora de las cuantías (4%) continuará este curso. De esta manera, más jóvenes podrán continuar estudiando en lugar de trabajar a tiempo completo.

A modo de ejemplo, la Ministra ha explicado el cambio que esta medida representa para dos alumnos de renta reducida que pasan a recibir ayuda compensatoria. En Bachillerato si recibían becas en el curso 2003 2004 sólo para libros y para transporte les correspondía un total de 264 euros por todo el curso. Con el aumento aprobado por el gobierno, este mismo becario cobrará 1.482 euros por curso, es decir se multiplica por 5,6.

En cuanto a los Universitarios, un estudiante con beca para libros y transporte sin derecho a compensatoria recibía 328 euros por curso. Ahora con la ayuda compensatoria un becario recibirá 2.356 euros por curso. (se multiplica por 7,2 la ayuda que recibía respecto al año anterior).

**Nota: en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia pueden consultar los datos con mayor detalle.**

<http://www.mec.es>